INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA CRUZEROSA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de CRUZEROSA S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Contable 2016, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindado el apoyo necesario para se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en la oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a las Actas de Juntas Generales, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Participaciones, éstos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Machala, 20 de Marzo del 2017.

Ing. Evelyn Sigüenza Minga
COMISARIO DE CRUZEROSA S.A.